

Newsletter 2

Difusión del proyecto. Trabajo de campo

ESTUDIO PARA LA DETECCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO DEL HOGAR

En el marco de este proyecto, a través del Estudio bibliográfico y documental desarrollado entre los meses de abril y mayo, se ha detectado que el sector del trabajo del hogar refleja una situación de vulnerabilidad frente a sus condiciones laborales, y en particular, en referencia a la seguridad y salud en el trabajo.

La **Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales**, excluye a este sector, si bien en su art. 3.4 obliga al titular del hogar a cuidar que el trabajo se realice en las “debidas condiciones de seguridad e higiene”, no se ha producido un desarrollo reglamentario necesario para su aplicación.

Esta misma línea ha seguido el Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, dejando un vacío legal, respecto a las obligaciones específicas de las personas empleadoras para la protección de la salud de las personas trabajadoras, y dejando a éstas en una situación de **falta de protección frente a los riesgos a los que se exponen**.

¹ Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Los datos oficiales publicados por el MITRAMISS¹ nos revelan que se han producido un total de **2.893 accidentes de trabajo con baja** en este sector.

En el 2017 se han registrado **21 accidentes causados por sorpresa, miedo, violencia, agresión y amenaza, y 6 lesiones por daños psicológicos y choques traumáticos**.

Estos datos no representan la realidad del sector, por no quedar reflejados aquellos que se producen y no son declarados por la situación ilegal en la que se encuentran una parte importante de las personas que trabajan en este sector, principalmente las mujeres migrantes.

La literatura publicada muestran que **los riesgos psicosociales tienen una alta relevancia en el sector del trabajo del hogar, no afectando por igual a hombres y a mujeres**; si sumamos el hecho de que trata de un sector mayoritariamente constituido por mujeres (el 88% del total según la EPA), resulta necesario realizar un análisis de estos riesgos considerando la perspectiva de género.

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN AS2018-0012



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.

CCOO
construcción
y servicios

Newsletter 2

Difusión del proyecto. Trabajo de campo

ESTUDIO PARA LA DETECCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO DEL HOGAR

El **estrés laboral**, la **violencia ocupacional** y el **acoso psicológico o mobbing** son los riesgos psicosociales asociados al sector del trabajo del hogar que evidencia la bibliografía publicada, junto con el **acoso sexual** y **acoso por razón de sexo**.

Entre los factores que desencadenan estrés laboral se reseña la inseguridad en el empleo, el insuficiente reconocimiento del trabajo, relaciones negativas por la falta de confianza en la personas trabajadoras, etc. En relación a la violencia en el trabajo, en cualquiera de sus manifestaciones, el hecho de producirse en un domicilio particular dificulta la labor inspectora y hace vulnerables a las personas trabajadoras víctimas de este riesgo.

El contenido detallado del Estudio bibliográfico y documental del que aquí resaltamos alguna información más destacada, formará parte del estudio final junto con el trabajo de campo y se publicará en la web de CCOO de Construcción y Servicios en el mes de diciembre.

Actualmente nos encontramos en la fase de trabajo de campo desarrollando el estudio cuantitativo.

Este estudio cuantitativo se va a realizar a través de la recogida de una muestra representativa del sector de cuestionarios basado en el método CoPsoQ-istas21, cumplimentados por personas trabajadoras del sector para su posterior análisis.

El cuestionario está disponible on line y se puede cumplimentar de forma sencilla y rápida, en el enlace indicado a continuación.

Si trabajas en sector del hogar, te animamos a cumplimentar el cuestionario pinchando [aquí](https://forms.gle/n7Lg5tCaVq1VKQ5Z6) o en el enlace <https://forms.gle/n7Lg5tCaVq1VKQ5Z6>
Tu participación es importante, nos ayuda a identificar los riesgos psicosociales.
Solo te llevará unos minutos. Puedes hacerlo desde el móvil.

Mónica Valdeolmillos Prieto.

Técnico Superior de PRL.

mvaldeolmillos@construccionyservicios.ccoo.es

FINANCIADO POR: COD. ACCIÓN AS2018-0012



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.

CCOO
construcción
y servicios